

20 de mayo de 2022

UGT sigue reclamando el reconocimiento administrativo y retributivo del PDI laboral temporal a las Universidades Públicas andaluzas

Desde UGT, en la reunión de la Comisión de Interpretación, Vigilancia, Estudio y Aplicación (CIVEA) del Convenio Colectivo de PDI Laboral celebrada el día 18 de mayo, hemos reconocido el esfuerzo realizado por la Administración para presentar una propuesta de Premio de Funcionarización que estamos estudiando, tras solicitar una nueva convocatoria de CIVEA para la semana que viene.

Seguimos reclamando el complemento de doctorado para los profesores sustitutos interinos como el reconocimiento ineludible de un mérito, que ha supuesto durante años un agravio comparativo con otras figuras, de especial gravedad al tratarse la interinidad de una condición ligada a la precariedad y el pago de los quinquenios y sexenios en ejecución de la sentencia judicial.

Desde UGT expresamos nuestra satisfacción porque las Universidades Públicas Andaluzas hayan asumido la reivindicación de UGT, que expusimos meses atrás de conseguir el máximo apoyo para forzar a la Junta de Andalucía a volver a convocar los complementos autonómicos y aplaudimos la decisión de la CIVEA, ante la imposibilidad de reunirnos con las universidades públicas andaluzas en una mesa de negociación, de enviar un escrito a la Consejería reclamando la necesidad del reconocimiento del derecho a la evaluación y la percepción de los Complementos Autonómicos al profesorado de las Universidades Públicas de Andalucía que no lo hayan podido solicitar con anterioridad al año 2018; así como el reconocimiento y la percepción a que hubiere derecho por la evaluación de nuevos tramos con posterioridad al año 2018, anualmente.

Por otra parte, en el punto *2º Elección de la Vicepresidencia de la CIVEA*, UGT apoyó la propuesta de CCOO-A. Confiamos en que la nueva línea de unidad sindical autonómica también sirva para desatascar la CIVEA DE PAS LABORAL, continuando la [sesión lamentablemente suspendida de 9-12-2021](#), tal como planteamos previamente a nuestro compañero de CCOO-A.

Sobre elección de la actual presidenta, no nos consta que se haya sometido a elección del mismo modo que se ha hecho para la vicepresidencia, sometiendo a un punto del orden del día, desde que en el [acta de 26-11-2019 apareciera como "presidenta y secretaria accidental de CIVEA"](#).

#Esenciales